

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5727** C.O.C.A.T. 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2512/2009 y acumulada 272/2012 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a C.O.C.A.T. 2006, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Parcial, por importe de 30.298,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120018118-1**